

CONFORMACION DE LOS EQUIPOS NACIONALES

• 2025 •

La CADA designará Preequipos y Equipos Nacionales en las distintas categorías, para las competencias internacionales. Dichas designaciones tendrán como base la propuesta de la Comisión Técnica Nacional, la que lo hará teniendo en cuenta diversos aspectos, como: OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE COMPETENCIA A SABER: para el corriente año a partir de los cuales se realizarán las GESTIONES para apoyos y servirán para REVALIDAR BECAS, los cuales son: : SUDAMERICANO de ADULTOS, MUNDIAL de ADULTOS aire libre e Indoor, PANAMERICANOS U20 y U23, IBEROAMERICANO U18, SUDAMERICANO U-20, INDOOR, MARCHA Y MARATON, Torneo ABP, además, actuaciones, procesos evaluativos, estadísticas, marcas de referencia, posibilidades competitivas, proceso de entrenamiento, estado deportivo antes de la competencia y toda otra consideración técnica que corresponda.

Atendiendo al logro de las marcas de referencia para poder acceder a las Pre-selecciones Nacionales, debe señalarse que no implican designación definitiva en los equipos respectivos, ni obligan a la CADA a confirmación alguna. Para un mejor comprender se recuerda que las MARCAS MÍNIMAS establecidas por la WA y el COI, son condiciones obligatorias para poder competir, así como las MARCAS DE REFERENCIA que publica la CADA para eventos que no tienen marcas de accesibilidad y son propuestas a modo referencial de Nivel de exigencia competitiva por la Comisión Técnica. En todos los casos de ser realizadas no implica obligación alguna para la Federación Nacional, que es la que tiene la potestad de la designación de los equipos representativos respectivos. EN TODOS AQUELLOS CASOS QUE SE HAYAN LOGRADOS LAS CLASIFICACIONES A UNA COMPETENCIA SE REQUERIRA EL ESTADO DE FORMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA COMPETENCIA.

La integración de los equipos dependerá además de todos los aspectos ya señalados, de las posibilidades económicas, y podrá verse limitado por consideraciones de carácter disciplinario, situaciones imprevistas o número de cuotas adjudicadas en cada caso (COA, WA, etc.).

Es condición indispensable para poder representar al país o para cualquier beneficio institucional, se debe tener la licencia deportiva o de entrenador al día y la documentación personal actualizada (incluye visa).

En el caso de atletas que residan en Argentina, se tomarán en cuenta prioritariamente los evaluativos programados.

Los atletas que residan o deseen competir en el exterior deberán contar con conocimiento y autorización de CADA y deberán remitir a la misma la certificación de sus marcas por la Federación Nacional que corresponda.

En todos los casos las marcas deberán ser establecidas de acuerdo con las normas WA para la homologación de récords (pista e instalaciones, implementos, viento, jurado, cronometraje electrónico todos oficialmente reconocidos por WA) y con control de doping cuando se supere o iguale un récord sudamericano o de nivel superior.

Todo atleta que necesite certificar problemas de índole médico deberá dirigirse al Jefe del Cuerpo Médico de la CADA, Dr. DARÍO SOUTO.

Los atletas integrantes de los Pre-equipos nacionales deberán elevar a través de sus respectivos técnicos los programas de entrenamiento a partir de su incorporación. En el caso de los atletas Becarios deberán hacerlo en el plazo especificado al proponerse la beca.

Las marcas de referencia que en cada caso se indican, deberán cumplirse dentro de las siguientes fechas:

- MUNDIAL AIRE LIBRE: 1/08/24 hasta 1/08/25
- MUNDIAL INDOOR: 1/09/24 hasta 9/03/25
- SUDAMERICANO ADULTO: 01/10/24 hasta 30/03/25
- SUDAMERICANO INDOOR: 01/10/23 hasta 31/12/24
- PANAMERICANO U20: 01/01/25 hasta 11/05/25
- SUDAMERICANO U20: 01/01/25 hasta 05/10/25
- IBEROAMERICANO U18: 01/01/25 hasta 25/05/25
- PANAMERICANO JUNIOR (U23) SE CLASIFICA POR RANKING PANAMERICANO (marcas desde 01/01/24 hasta 27/04/25)

Asimismo, son complementarios a este boletín los instructivos de clasificación a cada categoría.

Será exclusiva responsabilidad de los ATLETAS (y sus ENTREADORES) que tengan aspiraciones de integrar representativos nacionales tener la DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE solicitada para cada evento, que incluye DNI o PASAPORTE, VISA, (permiso de los menores) y CERTIFICADO DE VACUNAS.

MARCAS REFERENCIALES COMPETENCIAS 2025

PRUEBAS	MUNDIAL TOKYO		MUNDIAL INDOOR		SUDAMERICANO INDOOR		SUDAMERICANO ADULTO		PANAMERICANO U20	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
60m			6.55	7.15	6.74	7.40				
100 m	10.00	11.07	9.92	10.90	10.45	11.60	10.35	11.50	10.58	11.85
200 m	20.16	22.57					20.85	23.55	21.40	24.45
400 m	44.85	50.75	45.20	51.00	47.19(46.3	54.47(53.90	46.40	53.60	47.70	55.00
800 m	1.44.50	1.59.00	1.45.00	2.00.00	1.48.00 ⁰⁾	2.06.00 ¹⁾	1:48.00	2:06.50	1.51.50	2.10.00
1.500 m	3.33.00	4.01.50	3.33.50	4.03.00	3.41.00	4.18.00	3.43.00	4:19.00	3.53.00	4.30.00
3.000 m			7.31.00	8.33.00	8.05.00	9.30.00	8.03.00	9.23.00	8.22.00	9.45.00
5.000 m	13.01.00	14.50.00					14.05.00	16.15.00	14.40.00	17.40.00
10.000 m	27.00.00	30.20.00					29.45.00	34.10.00		
60 m c-v			7.57	7.94	7.86(13.90	8.50(13.6)				
100 m c-v		12.73)			13.45		14.40
110 m c-v	13.27						13.80		14.30	
400 m c-v	48.50	54.65					50.20	58.30	53.30	61.00
2.000 m c-obst.										
3.000 m c-obst.	8.15.00	9.18.00					8.44.00	10:05.00	9.17.00	10.40.00
5 km Marcha										
10.000 m Marcha								47.21.00	45.00.00	52.15.00
20 km Marcha	1.19.20	1.29.00					1.24.00	1.41.00		

35 km Marcha	2.28.00	2.48.00								
Maratón	2.06.30	2.23.30								
Posta 4 x 100	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking			39.90	44.00		
Posta 4 x 400	Ranking	Ranking					3:05.00	3:39.00		
Posta Combinada	Ranking	Ranking								
Alto	2.33	1.97	2.34	1.97	2.18	1.82	2.20	1.81	2.07	1.76
Garrocha	5.82	4.73	5.85	4.75	5.20	4.10	5.30	4.20	4.80	3.80
Largo	8.27	6.86	8.26	6.90	7.75	6.30	7.75	6.35	7.40	5.95
Triple	17.22	14.55	17.40	14.60	16.00	13.10	16.20	13.50	15.20	12.70
Bala	21.50	18.80	22.00	19.50	18.90	16.75	18.95	17.10	18.00	13.75
Disco	67.50	64.50					59.00	56.90	54.00	48.00
Jabalina	85.50	64.00					76.00	54.00	65.50	47.00
Martillo	78.20	74.00					70.00	66.00	67.00	56.00
Pentatlón				Invitació		5500				
Heptatlón		6500	Invitación	n	7500			5.600		5.000
Decatlón	8550						7.500		6.800	



CONFEDERACIÓN ARGENTINA
DE ATLETISMO

	SUDAMERICANO U20		IBEROAMERICANO U18	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
100 m	10.70	12.00	10.91	12.20
200 m	21.70	24.80	22.15	25.55
400 m	48.45	56.00	49.70	57.60
800 m	1.52.70	2.12.00	1.54.50	2.14.50
1.500 m	3.55.00	4.33.00	3.56.00	4.38.00
3.000 m	8.30.00	9.55.00	08.45.00	10.15.00
5.000 m	14.52.00	17.52.00		
10.000 m				
60 m c-v				
100 m c-v		14.45		14.48
110 m c-v	14.40		14.35	
400 m c-v	53.60	62.50	54.40	63.00
2.000 m c-obst.			6.05.00	7.14.00
3.000 m c-obst.	9.30.00	10.55.00		
5 km Marcha				26.00.00
10.000 m Marcha	46.30.00	52.45.00	47.30.00	



www.cada-atletismo.com

secretariageneral@cada-atletismo.com - arg@mf.worldathletics.org

9 de julio 148 - X5992ABD - Las Varillas - Córdoba.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA
DE ATLETISMO

20 km Marcha				
50 km Marcha				

Maratón				
Posta 4 x 100				
Posta 4 x 400				
Posta Combinada				
Alto	2.05	1.73	1.96	1.68
Garrocha	4.70	3.60	4.45	3.45
Largo	7.30	5.80	6.95	5.75
Triple	14.85	12.50	14.30	12.10
Bala	17.40	13.20	17.30	14.30
Disco	52.00	43.80	54.00	39.00
Jabalina	63.00	45.00	63.00	45.00
Martillo	66.00	52.00	65.00	56.00
Heptatlón		4900		4700
Decatlón	6400		6400	



www.cada-atletismo.com

secretariageneral@cada-atletismo.com - arg@mf.worldathletics.org

9 de julio 148 - X5992ABD - Las Varillas - Córdoba.